

REF.: DESIGNA A DON JAIME LEIVA NUÑEZ
COMO REPRESENTANTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
EXACTAS ANTE EL CONSEJO
ACADEMICO.

DECRETO EXENTO Nº 1619 / 2015.

VALPARAISO, 13 de mayo de 2015.

VISTOS:

1. Acta de Constitución de la Mesa Receptora de Sufragios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, de fecha 20 de enero de 2015.
2. Acta de Cierre y Escrutinio de la Mesa Receptora de Sufragios de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de fecha 20 de enero de 2015.
3. Certificado de fecha 20 de enero de 2015, extendido por el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
4. Memorándum Nº 011/2015 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, al Secretario General.
5. Memorándum Nº 108/2015 del Secretario General, a Asesoría Jurídica.
6. Memorándum Nº 107/2015 de Asesoría Jurídica al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
7. Memorándum Nº 099/2015 del Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas a Asesoría Jurídica.
8. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 24 letra d), 26 y 34 letra c) del D.F.L. Nº2 de 1986, Decreto Supremo Nº 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

DESIGNASE, a contar de la total tramitación del presente decreto y por un período de tres años, a don **JAIME LEIVA NUÑEZ**, académico jornada completa, grado 4, planta, RUT Nº 7.440.969-5, como representante de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas ante el Consejo Académico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Auditoría Interna/ Secretaría General/ Administración Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Personal/ Facultades (8)/ Asesoría Jurídica/ Interesado.



PSV/SMS/mmm.